

EDICTO

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en fecha 18 de noviembre de 2025 ha sido adoptado Acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Córdoba para 2026 y de su Plantilla de Personal.

Por ello, queda expuesto el Expediente de Presupuestos para 2026 a exposición pública en el portal web municipal en el siguiente enlace <https://drive.google.com/drive/folders/1H7kD0aJH4bASeei10vbzKzDpRFmAYPS?usp=sharing> a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal, por espacio de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

De no formularse reclamación alguna, el Acuerdo de aprobación provisional se entenderá automáticamente elevado a definitivo, todo ello de conformidad con lo establecido art. 169 del TRLRL, art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y 112 y 75 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Las reclamaciones podrán ser presentadas:

- preferentemente, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba <https://sede.cordoba.es/cordoba> a través del trámite **Instancia general**, debiendo indicar como asunto "**alegaciones presupuesto 2026**" y dirigirlo a Planificación Económico Presupuestaria.
- en el registro electrónico común <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>,
- en el resto de las formas establecidas en el art 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

En cualquier caso se solicita que el resguardo de la presentación de las alegaciones se remita mediante correo electrónico a la dirección planificacion.presupuestaria@ayuncordoba.es

La Tenencia de Alcaldía y Concejalía de Hacienda, Economía, Empleo

Decreto n.º 8377, de 17 de Junio de 2023

(firmado y fechado electrónicamente)

Firmado y fechado electrónicamente

V.º B.º: La Secretaría General del Pleno

(firmado y fechado electrónicamente)

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ
VALERIANO LAVELA PEREZ

CÓDIGO CSV

uVOFmKyQbL6wjfZbXZfQwqsLcSvG

NIF/CIF

****398**
****982**

FECHA Y HORA

18/11/2025 13:12:55 CET
18/11/2025 13:15:56 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmKyQbLt6wjfZbXZFfQwqsLcSvG

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 4ac84c53ecdf3f372c7199513caf533b561ced68

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016541_2025_uVOFm5909573230844696882867872
Órgano:	LA0016541 - Planificación Económico-Presupuestaria
Fecha de captura:	18/11/2025 13:11:41
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmKyQbLt6wjfZbXZFfQwqsLcSvG



Código QR para validación en sede